



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN. 2006

RES.H.Nº 614-06

Expte.No.4380/06

VISTO:

La Nota No.2085 mediante la cual la Secretaría de Filosofía del Centro de Estudiantes de Humanidades solicita el aval para realizar las *Jornadas de Filosofía y Universidad*, a cargo del Lic. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizará entre los días 8, 15 y 22 de junio de 2006 en esta Universidad;

Que la misma tiene como objetivo iniciar un ámbito de debate y reflexión en torno a la universidad pública y su relación con la sociedad; plantear el problema acerca del papel de la filosofía en el ámbito académico y el aporte que esta disciplina debe brindar a la hora de pensar la Universidad en presente y en proyecto; y analizar críticamente el estado actual de la carrera;

Que la Escuela de Filosofía otorgó el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

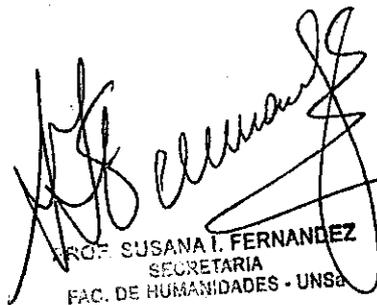
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06-06-06)

RESUELVE:

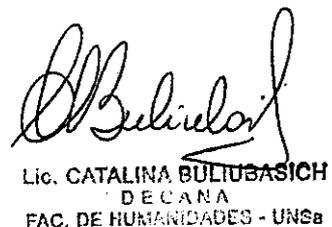
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *JORNADAS: FILOSOFÍA Y UNIVERSIDAD*, a llevarse a cabo los días 8, 15 y 22 de Junio del corriente año, en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía y CUEH.

mda


Dña. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa